

PROGRAMAS ÁREA ATENCIÓN AL MENOR

1.- PROGRAMA SOCIO-EDUCATIVO "CAMINOS DE LA TARDE"

Descripción: El programa está dirigido a jóvenes desertores del sistema formal de educación de la comuna de Punta Arenas, cuyas edades fluctúan entre los 13 y 24 años de edad, donde se les brinda la posibilidad de cursar el Primer Nivel Medio (1° y 2° medio) con sistema de nivelación de estudios y Segundo Nivel Medio (3° y 4° medio) en modalidad de exámenes libres, con un currículum flexible, contando con 22 horas pedagógicas. Además se le brinda atención social y se brinda una modalidad de validación de estudios a través del sistema de carpetas.

Objetivo General: Reincorporar a los alumnos/as desertores de Primer y Segundo año medio al sistema escolar de enseñanza media de la ciudad de Punta Arenas, a través de la implementación de un Programa Socioeducativo alternativo dirigido a jóvenes con necesidades educativas especiales dentro del marco de la Reforma Educacional.

Cobertura: La cobertura es de 58 jóvenes

Primer Nivel Medio (35): Hombres: 19 - Mujeres: 16

Presenciales = 18

Sistema Carpeta = 17

Segundo Nivel Medio (23): Hombres: 7 - Mujeres: 16

Presenciales = 11

Sistema Carpeta = 12

Financiamiento: MINEDUC - CORMUPA - JUNAEB - F.N.D.R.

2.- PROGRAMA EDUCACIONAL "CAMINOS DE LIBERTAD"

Descripción: El programa está dirigido a jóvenes desertores del sistema formal de educación de la comuna de Punta Arenas, cuyas edades fluctúan entre los 13 y 17 años de edad, donde se les brinda la posibilidad de cursar el Segundo Nivel Básico (5° y 6° Básico) Tercer Nivel Básico "A" (7° Básico) Tercer Nivel Básico "B" (8° Básico) con modalidad de nivelación de estudios y de exámenes libres, con un currículum flexible, contando con 22 horas pedagógicas. Además se le brinda atención psicológica, social y psicopedagógica.

Objetivo General: Regularizar estudios de Educación General Básica.

Cobertura: 43 niños, niñas y jóvenes de 12 a 17 años de edad.

Hombres: 29 - Mujeres: 11

Presenciales = 35

Atención Mixta= 1

Atención Individual= 6

Sistema Carpeta = 1

Financiamiento: MINEDUC - CORMUPA - JUNAEB - F.N.D.R.

3.- PROGRAMA DE INTERVENCIÓN INTEGRAL ESPECIALIZADA "PIE" MAGALLANES.

PROGRAMAS ÁREA ATENCIÓN AL MENOR

Descripción: Programa ambulatorio, que dirige su acción a la reparación del daño que presentan los niños, niñas y/o adolescentes a través de un abordaje multidisciplinario que privilegie la integralidad, de tipo psico y socioeducativo y psicoterapéutico, y con un alto componente de trabajo en red. Dadas las características del sujeto de atención, uno de los énfasis en la intervención considera un sistema tutorial, como una metodología que releva el acompañamiento integrado, entre las distintas disciplinas, y sistemático a los niños, niñas y/o adolescentes.

Objetivo General: Garantizar procesos de resignificación de los niños, niñas y adolescentes que presenten situaciones de alta complejidad en la provincia de Magallanes, a través de una intervención especializada, multidisciplinaria e integral que apunte a reestablecer derechos vulnerados permitiendo la integración familiar, social y comunitaria de estos y estas.

Cobertura: Se ha logrado cubrir la totalidad de cobertura, con 40 casos ingresados, siendo 25 varones y 15 mujeres, entre edades de 1 año hasta 17 años, encontrándose alrededor del 80% entre 12 y 17 años de edad, siendo el 20% restante niños y niñas entre 7 y 11 años

Responsable: Mario Miranda Barrera.

Correo electrónico: pie.magallanes@gmail.com

Financiamiento: SENAME - CORMUPA.

4.- PROGRAMA DE SALUD MENTAL ESCOLAR "HABILIDADES PARA LA VIDA" (HPV)

Descripción: El Programa "Habilidades Para la Vida" (HPV) es una iniciativa gubernamental que se desarrolla en distintas comunas del país y que busca la promoción de conductas protectoras de la salud mental de profesores, alumnos y sus familias.

En la región de Magallanes y Antártica Chilena, se realizan diversas acciones con diferentes niveles de profundidad, para otorgar continuidad a la acción psicosocial que favorece a los beneficiarios del H.P.V.

Las unidades de intervención se describen así:

Promoción: se realizan acciones para niveles preescolares con padres y educadoras; también acciones de Desarrollo De conducta Saludable en el aula (D.C.S.A), acompañamiento autocuidado, acciones con equipos de Gestión.

Detección: Aplicación de Instrumentos (TOCA-RR, PSC) estandarizados destinados a identificar factores de riesgo obstaculizadores del desarrollo integral en la infancia Atención y derivación: a la red comunal, según sean los factores de riesgo identificados para efectuar intervenciones adecuadas y oportunas.

Prevención: talleres para 2º básico Difusión: desarrollo de red local.

PROGRAMAS ÁREA ATENCIÓN AL MENOR

Objetivo General:

- Promover el desarrollo de habilidades y factores protectores de salud en ambientes escolares y familiares, previniendo así la aparición de trastornos conductuales o emocionales en alumnos(as).
- Aumentar el éxito en el desempeño escolar.
- Regularizar estudios de Educación General Básica.

Lugares de aplicación: Escuelas de Educación Municipal (España, Padre Alberto Hurtado Cruchaga, República Argentina, Arturo Prat Chacón, 18 de Septiembre, Patagonia, Portugal, Juan Williams Rebolledo y Hernando de Magallanes).

Cobertura: 2.201 niños y niñas de 1º a 3º básico, más sus padres y/o apoderados.
690 niños y niñas de 1º y 2º nivel de transición, más sus padres y/o apoderados.
113 docentes y educadoras de párvulos.
50 docentes directivos.

Financiamiento: JUNAEB - CORMUPA

5.- PROGRAMA DE PREVENCIÓN COMUNITARIA “YOPPEN”

Descripción: Este programa está dirigido a niños, niñas y jóvenes que presenten situaciones y/o conductas que se constituyen en señales de alerta, que no provocan daño evidente, pero que es preocupante a fin de evitar cronificación.

Estas características se dan a nivel del niño/a o joven – familia – comunidad.

Está focalizado en el sector norponiente de la comuna de Punta Arenas, específicamente en las siguientes poblaciones: Cardenal Raúl Silva Henríquez, Aves Australes, Alfredo Lorca Valencia, Ríos Patagónicos, Seno Almirantazgo, Villa Mardones, Mardones Alto, Claudio Bustos, Selknam, General del Canto. También está presente en 11 establecimientos promotores de derechos, con un profesor/a promotor/a encargado de la promoción de derechos infanto juveniles.

Objetivo General: Prevenir la vulneración de derechos infanto juveniles a través del empoderamiento y la participación activa de niños/as y jóvenes, familias e instituciones comunitarias en el sector norponiente de la comuna de Punta Arenas.

Cobertura: 90 niños, niñas y jóvenes entre los 5 y 18 años de edad.

Financiamiento: CORMUPA - SENAME

6.- PROGRAMA “SALUD ESCOLAR”

Objetivo General: Colaborar en el mejoramiento de la salud de los escolares, de tal manera que la presencia de ciertas patologías no signifiquen una merma en el rendimiento y estabilidad de los niños dentro del sistema educacional y en su capacidad de desarrollarse dentro de la escuela.

Cobertura: 100 % de jóvenes que presentan necesidades: visuales, auditivos y de columna, que pertenezcan al nivel pre- básico, básico y de enseñanza media, matriculados en escuelas y liceos municipales de la comuna de Punta Arenas.

Financiamiento: CORMUPA - JUNAEB

7.- PROGRAMA “LA MOCHILA”

Descripción: “La Mochila” es un programa que nace en noviembre del año 2002 como un plan piloto de la Corporación Municipal de Punta Arenas (CORMUPA) y la ex Corporación Nacional de Control de Estupefacientes (CONACE), hoy Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol. Tiene por finalidad intervenir con jóvenes del sector norponiente de la ciudad de Punta Arenas que presentaban un alto consumo de solventes.

Desde esos inicios a la época actual, “*La Mochila*” ha desarrollado una estrategia de intervención psicosocial en espacios abiertos significativos, entendiendo como significativos aquellos escenarios sociales que no siendo límites naturales, muchas veces se establecen como circuitos cotidianos de reunión, relación con otros jóvenes y espacios de identidad grupal, como esquinas, canchas, parques sitios eriazos, etc.

La inserción del equipo de trabajo con los grupos de jóvenes en sus espacios de identidad, tiene como fin establecer vínculos con los niños y jóvenes mediante el diálogo informal y simple, como una herramienta interventiva útil, con la cual comenzar un trabajo en pos de la prevención precoz del consumo de drogas y, en los casos de consumo abusivo, generar la motivación e ingreso del joven a un tratamiento voluntario de su adicción, dentro de la red institucional local.

Objetivo General: Prevenir y disminuir el consumo problemático de alcohol y otras drogas en población infanto juvenil perteneciente a la Unidad Vecinal N° 51 “Juan Pablo II” a través de la rearticulación eficiente de las redes de apoyo de manera que permita entregar una respuesta satisfactoria y de contención a las múltiples problemáticas asociadas a la vulnerabilidad social.

Cobertura: 46 beneficiarios directos de 8 a 20 años de edad pertenecientes a la población Diego Portales Palazuelos de la comuna de Punta Arenas.

Financiamiento: CORMUPA - CONACE

PROGRAMAS ÁREA ATENCIÓN AL MENOR

8.- PROGRAMA “ESCUELAS HOGARES”

Descripción: Es un programa dependiente de la Corporación Municipal de Punta Arenas que se desarrolla en las escuelas “*Pedro Pablo Lemaitre*” y “*República Argentina*”, donde se entrega residencia de lunes a viernes a los beneficiarios, por un periodo de tiempo que le permita a las familias de estos/as superar la condición que suscitó el ingreso de los niños/as al programa.

Objetivo General: Brindar apoyo social, psicológico y escolar en forma integral a niños/as internos/as y medios pupilos, que vivencien problemas familiares, sociales y económicos, tales como abandono, cesantía, hacinamiento, VIF.

Cobertura: 80 niños y niñas entre internos/as y medios pupilos.

Financiamiento: Corporación Municipal de Punta Arenas

9.- PROGRAMA “RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL”

Objetivo General: Evitar la deserción escolar de jóvenes que provienen de sectores rurales en los cuales no cuentan con establecimientos educacionales cerca de su lugar de residencia.

A su vez, ejecuta tres líneas de intervención:

- Jóvenes beneficiarios con los que se desarrollan actividades de promoción y prevención, atención psicosocial, talleres y actividades recreativas.
- La segunda línea de acción, son las familias tutoras, realizándose visitas domiciliarias, evaluación psicológica y talleres.
- Se ejecutan talleres con las familias de origen, principalmente en las comunas de San Gregorio y Cerro Sombrero.

Cobertura: 82 jóvenes provenientes del sector rural de las comunas de Punta Arenas, San Gregorio, Laguna Blanca, Cerro Sombrero, Puerto Williams y Porvenir.

Financiamiento: CORMUPA - JUNAEB

10.- PROGRAMA “ATENCIÓN PSICOLOGICA”

Objetivo General: Realizar evaluación y diagnóstico psicológico (principalmente intelectual) a los niños/as y jóvenes del sistema escolar municipal que presenten dificultades académicas, realizando terapia breve o derivando según corresponda (Proyecto de Integración, otros programas o instituciones).

Cobertura: Niñas, niños y jóvenes pertenecientes al sistema escolar municipal, derivados desde escuelas o liceos de la comuna de Punta Arenas.

Financiamiento: Corporación Municipal de Punta Arenas

11.- PROGRAMA DE “ASISTENCIALIDAD”

Objetivo General: Cubrir urgencias asistenciales que se detecten en el sistema escolar municipalizado.

Cobertura: 82 entregas de apoyo asistencial constituido en calzado escolar, uniformes, artículos escolares, medicamentos, movilización.

Financiamiento: Corporación Municipal de Punta Arenas

12.- PROYECTO REINSERCIÓN EDUCATIVA “ASR” (CENTRO PRIVATIVO DE LIBERTAD)

Objetivo General: Regular estudios tanto básicos como medios según corresponda, a jóvenes que están privados de libertad en una modalidad de clases presenciales durante todo el año lectivo al interior del Establecimiento con una malla curricular de 8 horas en Educación Básica y 10 horas en Educación Media.

Cobertura: 7 jóvenes entre 14 y 17 años.

Financiamiento: CORMUPA - SENAME

13.- PROGRAMA “VIDA BUENA”

Descripción: El programa pretende favorecer la formación en valores de individuos que están en plena etapa de construcción de su criterio moral, complementando la labor socializadora de la familia y la escuela.

Objetivo General: Formar en valores humanos fundamentales a los niños y niñas que pertenecen al programa Vida Buena de 13 escuelas municipales de la comuna de Punta Arenas.

Cobertura: 230 niños y niñas, en calidad de beneficiarios/as directos/as.

Financiamiento: Corporación Municipal de Punta Arenas - Corporación “Vida Buena”

=====

Para mayor información, por favor contáctese a:

ÁREA ATENCIÓN AL MENOR
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS PARA LA EDUCACIÓN,
SALUD Y ATENCIÓN AL MENOR
Calle Patagona 1070 - Punta Arenas - Región de Magallanes y Antártica Chilena
Teléfonos: (61 2) 248996 - (61 2) 240475
Correo electrónico: atencionalmenor@cormupa.cl